

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Villeta, Cundinamarca, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2.023).

Ref: Rad. No. 2022-0025, Verbal de impugnación de la paternidad de MAURICIO RUIZ GARCIA contra ROCIO PIZO PIZO.

Dadas las dificultades que se han presentado con miras a practicar la prueba de comparación de marcadores genéticos vital para definir el entuerto, se precisa recaudar el dicho de la madre demandante a fin de establecer soluciones que procedan de dicho extremo procesal.

Por ende, se decreta la recepción del dicho de la señora XIMENA ANDREA CRUZ SANABRIA, y para dicho efecto se señala el 21 de septiembre de 2.023, a partir de las 2:30 p.m.

La diligencia tendrá un carácter presencial. Por Secretaría cítese a la declarante y a la Defensora de Familia.

Notifíquese,

Firmado Por:

Jesus Antonio Barrera Torres

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Villeta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0eb5116acb3bdd1775f82b432308d7026adb5b8d4ad511a1eedfff0364be4fcd**

Documento generado en 23/08/2023 03:42:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>